

LA PATRIA

QUITO, JULIO 15 DE 1902

PARA EL CONGRESO

Cada una de las Legislaturas que sucesivamente han venido regenerando la Patria, desde el memorable 5 de junio, han considerado la Ley Penal como su piedra de toque, y cual, más cual tiempos han hecho la hora dándose a reflexiones que, a buen seguro, en nada corresponden a las necesidades sociales y a los principios de sólida justicia en que debieron dichas Legislaturas informarse para asegurar la moralidad de estos nuestros incipientes pueblos. Los resultados de aquellas inconclusas reformas, inspiradas únicamente en el espíritu de novedad y en los gritos de una inconsciente masa ebria de libertinaje, nos van enseñando con dolorosa experiencia, la necesidad de una inmediata y bien fundada reorganización de nuestra Ley Penal, si no hemos de permanecer imposibles en gracioso consorcio con la desmedida inmoralidad desarrollada de pocos años há.

Justamente alarmada, da voces de horror y de desaliento la prensa toda, testigo del vértigo social, como intérprete de la pública opinión. En la costa, homicidios, asesinatos, suicidios y otros crímenes atroces, nos están enseñando la insuficiencia de las leyes. En la sierra, patricidios, latrocinios, suicidios, atropellos y mil otros desafueros, nos acreditan bien a las claras que la inmoralidad sienta sus reales en el patriosuelo, garantida las más veces por la impunidad. Emilia Talbot, Izquieta, el crimen de Guare, Alvarez, Arellano, el crimen de Cutzingui, el de Riobamba y la estadística criminal, siempre creciente, son los mejores argumentos contra las reformas y derogaciones que, en nombre de la libertad, formuló el libertinaje del 5 de Junio y secundaron los sucesivos Congresos débiles, suspicaces y amarrados al poder de las armas y de las pasiones del partido.

Menos crímenes y más seguridad pública y privada; menos desafueros, y más moralidad, más paz, más industria; mayor rol de empleados de Policía y vigilancia, y más celo en el cumplimiento de los deberes que les impone la ley, son para el pueblo los termómetros de su bienestar; y los Congresos y Gobiernos que no dan estos resultados prácticos, se acarrean la maldición de la Patria y el encono de los pueblos, por más que se les engolocrine con el fastoso aparato de inertes instituciones é inuocaciones estériles.

Ya veremos si el Congreso que debe renunciar próximamente, sale por la misma puerta que los anteriores, ó si, mejor inspirado, provee á la inaplazable necesidad de mejorar la Ley Penal, y otras leyes; es decir, si destruye todo aquello en que la pasada Administración puso la planta. Ya lo veremos.

SERVICIO DEL CABLE

ROMA, 8.—La respuesta de la comisión de Cardenales á la nota reciente del Gobierno de Tefis sobre el asunto de las tierras de los sales en Filipinas, fue presentada al Papa esta mañana por el Cardenal Rampolla, quien expresó su complacencia por la claridad con que había sido despañado el asunto y diciendo en tono de broma "estamos enseñándoles á los americanos el nuevo arte de andar ligero". La respuesta va á ser traducida al francés y publicada.

BRUCELAS, 9.—La Urraqueo dice que María Enriqueta, Reina de los belgas, que

desde hace algún tiempo vive en "Sp" (Bélgica) se halla gravemente enferma de un modo repentino, y que su estado es alarmante.

WASHINGTON, 11.—El Sr. Concha, Ministro de Colombia, el Sr. Borrero, primer Secretario de la Legación, Mr. William Nelson Cromwell, representante de las Compañías del canal y ferrocarril de Panamá, están activamente ocupados en recorrer ciertos puntos del tratado del canal de Panamá, que deben ser modificados antes de que sea firmado el instrumento.

WASHINGTON, 12.—La contestación del Gobernador Taft á la nota del Vaticano, relativa á las negociaciones sobre la venta de las tierras de los frailes en Filipinas, depende del resultado de la conferencia entre Roosevelt y Root, quienes salen para Vystom' bay mañana por la mañana.

BERLÍN, 12.—Con el objeto de asegurar al Emperador contra todo peligro en las maniobras de otoño, van á ser enviados á Posen 130 policías de Berlín. Se espera que su Magestad pronuncie un discurso explicando tal su política polaca. Las maniobras con todo motivo van á atraer el más grande interés.

VILLARD, DEPARTAMENTO DE SAROYA, 11. Ayer por la tarde cayó un terrible aluvion de piedras y lodo de la montaña Rochelos, que barrío con todo lo que halló á su paso, sacando los árboles de raíz y las viñas y enterrando la aldea de Villard seis pies en el lodo. Las únicas desgracias personales que se anuncian son la muerte de un viejo y de una mujer, cuyos cadáveres fueron encontrados en la aldea enterrada. Si esta desgracia hubiera ocurrido de noche, no se escaparía un sólo de los 150 aldeanos que allí vivían.

BERLÍN, 12.—El Emperador Guillermo tuvo hoy un cambio de vista con el ex-primier Francis, Mr. Wadock Rousseau en Obdo, Noruega.

PARÍS, 11.—El Presidente Loubet firmó hoy el bill que aprueba la convención azucarera de Bruselas.

LONDRES, 8.—Chamberlain, Secretario de las Colonias, se rompió ayer la cabeza, á consecuencia de un accidente que ocurrió mientras pasaba en coche; está mejorado de la herida. El Cirujano le ha aconsejado como esencial una quietud absoluta y que permanezca por algunos días en el hospital. Murió hoy el Conde de Arundel y Sidrey, quien estuvo chiflado gran parte de su vida. Contestando hoy á Reuden en Cámara de los comunes el Secretario parlamentario del Almirantazgo, confirmó la noticia de que Piermont Morgan ha ofrecido colocar á todos los buques británicos de la nueva convención, á disposición del Almirantazgo, durante los primeros 50 años, bajo ciertas condiciones.

LONDRES, 9.—El Príncipe y la Princesa de Gales dieron una comida esta tarde, en uno de los departamentos del palacio de San James, á los primeros Ministros de las Colonias, que ahora se hallan en Londres y otros representantes de las colonias, quienes asistieron con sus esposas. Chamberlain no pudo asistir por el motivo que todos conocen; pero lo hizo su esposa. El palacio estaba hermosamente decorado, y reinó durante la comida la mayor armonía y cordialidad.

BERLÍN, 8.—La comisión de tarifas del Reichstag aprobó hoy sin ninguna alteración los párrafos 544 á 555 de la nueva ley que trata de los cueros. El Secretario de lo Interior, Conde Vonposado Wehli Weir, anunció que rehusaba aceptar el aumento de derechos sobre los materiales para cuatado que había fijado la comisión, los cuales pidió que fueran reducidos al límite propuesto en un principio.

LIMA, 8.—Con el objeto de evitar desórdenes, se ha ordenado que el tren que traiga al General Cáceres á Lima, vaya directamente á la estación de "Viterbo", que está situada á unas cien yardas de la residencia del General Cáceres, en la calle de San Idelfonso.

NUOVA YORK, 9.—La plata en Barras 52 tres cuartos centavos. Londres sin variación. Pesos mejicanos 42 un cuarto centavos.

LONDRES, 9.—Mientras el explotador Harry de Wadon sufre en Siberia las más raras pruebas, su sobrino Carlos Vygger Bock, hijo del rapido Brock Saravak, que casó con la hermana de Duvout, sufre á su vez de igual manera en la parte de Saravak. Despachos recibidos ayer de la colonia del estrecho de Singapure, dan detalles de los sufrimientos que á causa del cólera ha experimentado la expedición.

SINGAPURE.—Se ha recibido aquí un despacho anunciando que Vygger Bock fué recibido sano y salvo por su hermano Enrique, ayer por la tarde.

COLÓN 11.—El jueves llegó aquí de la Habana, en el vapor español "Montserrat", el General Jorge Holguín, ex-Ministro de la Guerra, quien fué expatriado de Bugot há casi dos años. Con Holguín llegaron también el General Pedro Manuel O-pina y otros prominentes políticos conservadores.

El General Holguín salió la misma tarde para Barranquilla, en tránsito para Bogotá. Según se supone el representante del Herald trató de verlo y hablar con él á bordo del "Montserrat"; pero no pudo realizar su deseo, pues el General no quiso dejarse reportar ni ver siquiera, y permaneció encerrado en su camarote todo el tiempo que el "Montserrat" estuvo en el puerto.

SUETOS

DE EXÁMENES.—El recto criterio de los padres de familia, á quienes nada ciega y que siempre ven derecho en todo lo que se relaciona con los pedazos de su corazón, pone en su verdadero punto la competencia de las Madres de la Providencia y ha reputado como altamente satisfactorio el éxito obtenido en los exámenes de estos días.

No así "La Mañana": "La Mañana" echa rayos y centellas contra la educación que dice monacal, Claro; ni frailes, ni monjas, ni cosa parecida. La razón de estas discordancias plénde está? ¿Quién tiene la culpa de esto? Los Jesuitas.

A este paso, el estimable Redactor de "La Mañana"; si del masculino (los Jesuitas), ha ido á parar al femenino (las monjas), pronto llegará á... á él mismo.

COLEGIO DE LA PROVIDENCIA.—Ayer, muchísimos padres de familia de la mejor clase social, concurrieron al acto de prueba sostenido por las niñas de ese establecimiento: la sabiduría de esos pedazos del corazón, que aún apenas balbucean las palabras de nuestra lengua, son la merecida recompensa de sus distinguidas maestras. La conveniente y rápida educación que allí reciben esos seres angelicales, que aún no pierden la belleza encantadora de su alma purísima, es como el bálsamo que mitiga los padecimientos de esta vida; en esos momentos deliciosos, cuando responden convencidas y enérgicas sobre las más profundas verdades del dogma católico, se olvidan las desgracias de la Patria y los males que se harán en los institutos metodistas, corrompiendo y persiguiendo las enseñanzas de la Iglesia C. A. R.

Una niña de cinco ó seis años en lo religioso y profano sabe mucho más que ciertos escritorzuelos por la prensa... ¡Y cómo dudarlo!—Es evidente, si hasta las personas ilustradas que examinaron ayer, tuvieron que admirar como esas niñas conocen el plano de Quito.

No hay duda que todavía podemos salvar á nuestros hijos, mientras el genio del mal no se conspire contra estos establecimientos, que han quedado como las únicas tablas de salvación.

Reciban, pues, por el lucido acto con el cual han comenzado las RR. Madres de la Providencia sus exámenes de fin del año, nuestros sinceros y entusiastas votos de gratitud y aplauso.

¡EER TEHAS DE "EL TELÉGRAFO"—Algún tiempo había desennusado esa bendito Tehas para volver á hacer oír su voz en forma métrica. Ahí en eso como en el buen decir y en el recto pensar es maestro el buen niño.

A lo mejor, después de la Emulsión de Scott, se topa uno con la nota risible de "El Telégrafo".

Se le ocurren unas cosas... Ahora se le ha ocurrido un sermón que díque deben predicar los frailes.

Como no falta quien le calumnie al hermano Coral llamándole periodista, así, no faltará alguien que al estimable Tehas le llame chispeante; por eso dispara al pobre chico.

LA CERVEZA.—¡Y qué mala es la fabricada en Quito! No acertamos, no obstante, á saber si es más de admirar la cantidad de elementos dañosos que contiene dicha bebida, ó la incuria de las autoridades respectivas para poner coto á semejantes falsificaciones. La Policía encargada de la Sanidad é Higiene debe, pues, ordenar un examen del producto de cada una de las fábricas descerveza de esta ciudad; con tanta más razón, cuanto q' algún facultativo (si con mayor ó menor acierto, no lo sabemos) atribuye á la cerveza nacional gran número de enfermedades intestinales y hepáticas que tienen actualmente el carácter de epidémicas.

El informe técnico, además de la detallada expresión de las sustancias nocivas, debiera apreciar la cantidad de hidratos carbónicos y más principios asimilables y alimenticios que se hallen en disolución en la cerveza; la cual debidamente elaborada, constituye entre la raza sagona, una de las bases de alimentación, no sólo á modo de estimulante, como el vino, sino también desempeñando en la economía nutritiva un papel semejante á los ferriñacos.

Si necesitásemos, como en otras ocasiones, de repiques y mandoblas para ser oídos, nos lo dirán los funcionarios respectivos. Entretanto, tome de ello nota la Policía, y manos á la obra.

DE "EL PORVENIR" DE CARTAGENA Ecuator.—El Congreso de esta República ha derogado los Decretos Legislativos por los cuales se declara patrona de aquella Nación á la Virgen María, en su advocación de las Mercedes; se consagra la misma al Sacratísimo Corazón de Jesús, y se dispone la erección de una estatua en bronce de la Santísima Virgen.

¡Habrá ganado algo el pueblo del Ecuador con la derogatoria de esos decretos, que en nada perjudicaban á la Nación! ¡No habría sido mejor emplear el tiempo perdido en esa derogatoria en dictar disposiciones para salvar al Ecuador de la ruina comercial en que se encuentra, para educar al pueblo con el fin de evitar que se preste á planes criminales como el que acaba de noticiar intentando el asesinato del primer Magistrado de la República Necios y torpes los que creen que se suprime á Dios de las conciencias con sólo borrar páginas escritas por manos de los hombres.

ADMINISTRACION

El Presidente de la República, de conformidad con el art 12, N.º 2º, del Decreto Legislativo de 1.º de Noviembre de 1900;

ACUERDA:

Que la Tesorería de Hacienda de la provincia de Pichincha pague, con aplicación á la partida del art. 262 de la Ley de Presupuestos, las si-

guientes cantidades en que han sido rematado los créditos de las personas siguientes:

Aparicio Egas, \$y. 11, 33; Manuel María, 5 66; Antonio Rodríguez, 17, 00; Adelaida Conde, 67 35; Pacifico Miño, 42 66; Manuel J. Fernández, 73, 65; Mercedes Salazar, 7, 48; María Cristina López, 13, 10; J. M. Rodríguez, 1 503 76; Dr. Rafael Gómez de la Torre, 225, 60; Isabel Naveda, 9, 30; Heleodoro Valencia, 32, 40; Cristina Latorra, 15, 86; Delina Latorra, 3, 96; Nelson J. Latorra, 3, 96; María E. Naveda, 6, 34; Teolinda y Rosa H. Mata, 44 80; Rosa Arango, 101, 85; Luis F. Miranda, 15, 29; Rosa E. del Castillo, 15 86; Nicolasa Nicolalde, 31, 99; Virginia Cruz, 59, 94; Rosa Villagómez, 31, 30; Antonio Vergara, 914, 50; Dr. Leonidas Batallas, 282, 00; Dr. J. Y. Estupiñán, 237, 00; Agustín Bustamante, 207, 08; José A. Galegos, 462 60; Rosario Arista, 18, 13; Feliza Flores R., 9, 62; E. Lilia Monge, 20, 48; Dr. Francisco Paz, 300, 80; Rafael Flores Bengio, 40, 96; Rosario Barrera, 15, 01; Quintiliano Sánchez, 2, 480; Heleodoro Egas, 40, 95; Rómulo S. García, 58, 02; Dr. Leopoldo Pino, 319, 60; María Luz Echanique, 1, 811, 52; Antonio Oña Avidés, 20, 40; Ercilia Cruz, 20, 40; Dr. Francisco Paz, 226, 80; Marcia Isabel Jaramillo, 82, 71; Estuardo Jaramillo, 108, 00; Antonia Godoy, 10, 20.

Todas estas cantidades dan por resultado \$y. 7. 923, 50.

LISTA DE LOS EXÁMENES DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL.—JULIO 1º

Derecho Internacional Público

Sr. Carlos M. Tobar 1.1.1.
" Dr. Luis Antonio Terán 1.1.1.
" Alejandro Mosquera 1.1.1.
" José Cornelló, Valencia 1.1.1.
" César A. Torres 1.1.1.
" Julio del Salto 1.1.2.

JULIO 3

Aurelio Román 1.2.2.
Manuel M. Acosta 1.1.1.
Francisco Pérez R. 1.1.1.
José Ignacio Leuro 2.2.2.
Manuel Bustamante G. 1.2.2.
Alejandro Ribadeneira 1.1.1.

JULIO 5

Luis Alfonso Albán 1.2.2.
Cristóbal A. Subía 1.1.1.
Nicolás Jiménez P. 1.1.1.
Gabriel Orbe 1.1.2.
José Antonio Baquero 1.1.1.
Benjamín Germán 1.1.1.

JULIO 4

José Rafael Cabezas 1.1.1.
Alberto Andrade 1.1.1.
Heleodoro Araujo 1.1.1.
José Gabriel Navarro 1.1.1.
Victor M. Arregui 1.1.1.
Ricardo Félix P. 1.1.1.

PRACTICA

Código Penal y de enjuiciamientos criminales.

JULIO 2

Reinaldo Lara 2.2.3.
Cesar E. Mantilla 2.2.2.
Angel R. Porras 1.1.2.
Luis Aurelio Sánchez 1.1.1.
Alberto Gómez 1.1.1.
Manuel Cruz Ribera 1.1.2.
Francisco Mata 2.2.5.
Carlos A. Casares 1.1.1.

JULIO 3

Luis Villavicencio 2.2.2.
Rafael María Pólit 1.2.2.
José Ignacio Jaramillo 3.2.2.

JULIO 4

Leónido Patiño 1.1.1.
Julio Moreno 1.1.1.
Luis Abraham Cabezas 1.1.2.

JULIO 5

Alfonso Moscovo 1.1.1.
Francisco Barona 2.2.2.
Antonio Andrade P. 1.1.2.

Derecho Romano

JULIO 2

Manuel Cabeza de Vaca 1.1.1.
Carlos Alberto Yáñez 1.1.1.
Mentor Anibal Viteri 1.1.1.

JULIO 3

Gabriel B. Acosta 1.1.2.
Pedro José Muñoz 1.2.2.
Alberto Flores A. 1.1.1.

JULIO 4

Manuel Gómez 1.1.1.

Código Civil

JULIO 3

Carlos Alberto Yáñez 1.1.1.
Manuel Cabeza de Vaca 1.1.1.
Torcuato Yáñez 2.2.3.

JULIO 4

Mentor Anibal Viteri 1.1.1.

JULIO 5

José Gabriel Echanique 1.1.1.
Arturo Zumbano 1.1.2.
Miguel Uquillas 2.2.2.

AL PUBLICO

No se admiten en la imprenta de este Diario, los anuncios, remitidos y más publicaciones que se deseen insertar.

Las personas que quieran valarse de nuestros hojs, se servirán entregar sus originales a Sr. Manuel M. Baibin, Agente General de "La Patria".

CRONICA

MEMORANDUM

Mes de Julio tiene 31 días, 4 de fiesta y 27 de trabajo.

FASES DE LA LUNA.

Cuarto creciente el 12
Luna llena el 20
Cuarta menguante el 27

Santos del día.—Hoy mártir, 15 de julio: San Enrique I de Alemania, y Casimiro Lelias.

Líneas telegráficas.—Noche y Sur francos. Servicio permanente de Boletines.—La Alemania.

Comisario de turno.—El Sr. Quiñones. Servicio de turno.—La Inglesa. Servicio de Correos.—Hoy llegan del Sur y Norte.

BIENVENIDA.—El Ilmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Pedro Rafael González y Calisto, Arzobispo de Quito, llegó esta tarde, de regreso de Pomasqui, a donde fué por motivos de salud.

Cámpenos saludarle efusivamente, y presentarle el testimonio de nuestra consideración y respeto.

SUMARIO.—Según nos comunican de Latacunga, se instruye activamente el sumario acerca de los acontecimientos de Apagana. De las varias declaraciones que se han tomado al respecto, resulta ser verdad los hechos relacionados por el Sr. Ministro de lo Interior.

El Dr. Emilio M. Terán ha sido visto para que defienda a los indios, y se entiende en todo lo concerniente a la prosecución del juicio.

Ya veremos si todo lo acontecido en Apagana reduce a actos de dominio, ejecutados con intervención de las autoridades de Zumbanga y Pilaló.

Por lo pronto, no acertamos a justificar el incendio de más de ochenta casas y las pu-

galadas de N. Acurio a una inofensiva india; tanto más cuanto que el Mayor Solares no, Jefe del destacamento de Apagana, se ha ido preso, después de haber prestado su declaración indagatoria.

PÉSAME.—En la mañana de hoy dejó de existir la Sra. Dolores de Itorre, madre política del Sr. Dr. D. Carlos Casares.

Las exequias tendrán lugar mañana, a la hora de costumbre, en la iglesia de San Francisco.

Evitemos nuestro pésame a los deudos de la fallecida.

Muerte.—Hoy, a las cuatro p. m., en tra bajador, en la casa del Sr. Javier Murán, descomulgado del tejado a la calle. El golpe fue tan rudo, que murió casi instantáneamente, despedazado el cráneo.

FELIX VIÑE.—Le desamos que tenga nro tro viageo amigo, el Sr. D. N. Eduardo Mera, que partió ayer para Ambato, por motivos particulares de familia.

Regresar, a lo más tardar, el veinte del presente, a seguir en sus labores, como uno de los miembros principales de esta Redacción.

OBSERVATORIO.—El Sr. N. Rousseau, que ejercía el cargo de Astrónomo-ayudante en el Observatorio de Quito, fue despedido, y puesto en su lugar, el Sr. Julio Arbolada. No comentamos los del caballo, por ser cosa de sus caprichos particulares; pero así; pero si reconociera nro puntualidad al Señor Arbolada, recordán dolo que debió hacerse cargo del empleo, desde el 1º del mes en curso.

REVISTA.—Hemos sido honrados con el N.º 2º de la Revista de la Sociedad Jurídico-Literaria; he aquí el Sumario:

La confesión de parte en materia criminal, por Moses Luna.—II. La Religión del Estado (Conclusión), por Francisco Chiriboga.—III. Jurisdicción de los Tribunales.—IV. Soberanía Nacional, por Gerardo Zaldumbide.—V. Ha vout passer, por Carlos R. Tobar.—VI. Ante su fético (parche), por M. Eduardo Mera.—VII. Los artículos literarios, por Alberto M. Gómez.—VIII. Fiebre de dolor.—IX. Socios Bibliografía.—X. Notas.

OFICINA DE TRANSPORTES.—Hoy llegaron Rafael Vázquez, P. Guido Rocca, tres Padres alemanos.

NUEVA DENEGACION.—Ayer, y del presente, en el puente provisional del río Cutuchi volóse una carreta, ocasionando la muerte de una niña de seis años, llamada Angélica Tobar, veinticuatro años de su madre, Petronila Medina, natural de Guayaquil, quien, mucho después, se dió cuenta de su fatal desgracia, a causa de que veía en otra carreta.

Inmediatamente, pasado este suceso, el Sr. J. S. Vázquez D promovió una colecta, a la cual, contribuyeron gustosos los Sres. Ilesia Viteri, Cesar Enriquez, Manuel Alvarez, Justino Viteri, Sr. Vicente Enriquez, y Adolfo Jirgenz; cuya suma se entregó a la doctada madre, por medio de la Sra. Natalia P. v. de Irujalde, quien protegió también a Medina; impidiendo el dolor de ésta a toda la más tierna compasión.

[Tomado de La Unión]

QUE SE COMPONGA.—La carrera de Chimborazo, por la cual se va a San Diego, se encuentra en un estado lastimoso; pues las carretas y los coches no pueden transitar por ellas, a causa del mal estado de sus calles.

Ojalá la l. Municipalidad dirija la mirada por ese lugar, y que se contenga de lo que decimos.

GOBERNADOR.—Se halla en esta ciudad el Sr. Javier Andrade, Gobernador de la Provincia de Leon.

Asegúrase que ha venido a entenderse directamente con el Sr. Ministro de Justicia, en lo tocante a los sucesos de Apagana.

El Comité nombrado por la Ilustre Municipalidad para organizar las carreras públicas que se verificarán en Agosto próximo como parte del programa de las fiestas cívicas, ha acordado que ellas tengan lugar el día nueve de Agosto, bajo las siguientes bases:

1º Habrá tres o más carreras de caballos de raza inglesa, cuyas condiciones se publicarán oportunamente;

2º Habrá también tres carreras para caballos nacionales, en esta forma:

1º Carrera.—Distancia: 300 metros. Para toda clase de caballos.—Peso libre. Valor de la inscripción 25 sueros. Premio: el total de las cuotas de inscripción; pero, si corriesen más de cinco caballos, el segundo salvará su entrada.

2º Carrera.—Distancia: 400 metros.

Para toda clase de caballos.—Peso mínimo 50 kilos.—Valor de la inscripción 30 sueros. Premio: el total de las cuotas de inscripción; pero, si corriesen más de cuatro caballos el segundo salvará su entrada.

3º Carrera.—Distancia: 550 metros. Para reproductores. Peso libre.—Valor de la inscripción 50 sueros.—Premio: el total de las cuotas de inscripción; pero, si corriesen más de cinco caballos el segundo salvará su entrada.

Las inscripciones se recibirán en la Secretaría Municipal de Quito, desde el 25 de Julio hasta el 1º de Agosto inclusivos, de 2 a 4 p. m.

Las carreras se sujetarán a un reglamento especial acordado por el Comité.

Los dueños de caballos tendrán a su disposición desde el 1º de Agosto la cancha hipica, para el efecto de ensayar los caballos de carrera.

Si se presentasen un número excesivo de caballos para cada carrera, el Comité podrá acordar otras carreras, como también, si hay acuerdo entre los dueños de caballos, modificar las condiciones mismas de las carreras.

Si las circunstancias lo permiten, el Comité se propone organizar otras carreras, además de las del día 9, en los días 11 y 17 de Agosto, bajo condiciones que se publicarán en el momento oportuno.

AVISOS

En la librería del Sr. Dr. Urrutia se vende, la interesante obra intitulada "Historia de las Misiones de la Compañía de Jesús en el Marañón Español". Muy bien recibida en Europa por los Americanistas, debe ser muy usada en América y sobre todo en el Ecuador, por los preciosos datos que, scopia referentes a nuestra región oriental.

Su precio, 4 sueros, en pasta diferente; y 3, 50, en rústica. 4 + 1 tomo en 4º mayor de 744 páginas.

CIRUJANO DENTISTA

NICANOR SAENZ.—CALLE DE GARCÍA MORENO N.º 83.—Instalación especial de electro-géniro-terapia contra las caries. Construcciones prácticas de oro, platino, aluminio y cautebú. Extracciones sin dolor con gas hilarante, electro anestesia (corrientes de alta frecuencia de Dr. Aronral).—Precios bajísimos.—Consultas gratis.

BELLA OCASION

Vendo mi quinta "Alegria" cita en la parroquia de la Magdalena. 4 dies minutos de esta Capital: contiene catorce cuadras de terreno, llanos feraces, cuya mayor parte esta cubierta de h-rmosos alfileres, además playas grandes y suaves que dan al río Machangara; en éstas se encuentran esparcidos cerca de dos mil eucaliptos y sobra espacio para tres mil más.

Casa nueva y bien dispuesta, jardines, pesebrera, hornos, tiendas y un baño delicioso. Cerca de la casa y al empezar el descenso a la playa, tiene una abundante vertiente de la agua más pura y saludable que hay en esta comarca, así para la mesa como para el baño.

Más referencias, en mi almacén, (carrera de Chile).

ALEGRIA V. DE MATA.

MAQUINAS DE ESCRIBIR

"REMINGTON"

Ultimos modelos tiene de venta

F. I. SALAZAR

Almónd del Sr. Juan Francisco Game

COGNAC BISCUIT

el mejor, el más barato y el más favorecido, en botellas enteras, medias, cuartas y octavas, y en frascos y medios frascos

DE VENTA: en todas partes.

